

habéis sustraído al castigo y la promesa se ha arruinado como una fruta pocha. Es el gran pecado final que viene a sellar el pecado del origen, es el Omega del repudio. Todos los hombres vivos en esta hora están infectados con él y desnaturalizados, y ningún Dios bajará del cielo para absolver ese pecado con su sangre».

Juan Manuel de PRADA

Bernard Dumont, Miguel Ayuso, Danilo Castellano (dirs.), *La dignité humaine. Heurs et malheurs d'un concept maltraité*, París, Pierre-Guillaume de Roux, 2020, 200 págs.

Este nuevo libro dirigido por nuestros queridos amigos y maestros, Bernard Dumont de Francia, Miguel Ayuso de España y Danilo Castellano de Italia, puede decirse sea una continuación de otro anterior, bajo la misma dirección, *Église et politique. Changer de paradigme* (2013), vertido también al español como *Iglesia y política. Cambiar de paradigma*, del mismo año. Continuación o prolongación, pues un elemento del paradigma que se anticipaba entonces debía ser revisado y reubicado era el de la dignidad humana, tan deformada por teólogos, filósofos y otros intelectuales. De ahí, entonces, el acierto del subtítulo: «Fortuna y desgracia de un concepto malhadado». Además de los tres directores, colaboran en la obra distinguidos especialistas que se nombrarán al referirnos a sus aportes.

La obra se divide en tres grandes secciones. La primera parte es un estado de la cuestión, sumamente necesario pues, quién no lo advierte, todo se elogia y ensalza en nombre de la dignidad humana, bandera explotada hasta el hartazgo incluso en las causas más innobles. Sylvain Luquet, de París, expone a grandes líneas «La dignidad en la filosofía clásica», dirigida bajo la pregunta qué hace al hombre digno de respeto, por qué merece ser respetado. No es conveniente pasar revista a las principales respuestas, que el autor expone en forma ágil sin perder profundidad, pero sí decir que Luquet muestra cómo el concepto clásico es reinterpretado por los autores modernos, ganando así un sentido diverso: si la dignidad se dice de lo absolutamente bueno (como afirma el Aquinate), el hombre es lo absolutamente bueno (dirá Pico de la Mirándola), punto en el cual se inserta el pensar moderno con Descartes y Kant, principalmente. Pase mágico moderno en el que olvidando la dignidad del fin, ella se predica más de la idea que del ente o ser.

En el segundo capítulo, el P. Serafino Maria Lanzetta (Lugano), formula la «Teología de la dignidad humana», señalando cómo debe predicarse esa dignidad de manera distinta del hombre en la condición de justicia original y en la que vive después de la Caída, para recordar que la restauración de la dignidad humana perdida es obra de la Redención de Jesucristo. La conclusión es inapelable: del hombre pecador no puede predicarse la dignidad *simpliciter*, por el hecho de ser hombre, sino de aquel enriquecido por la gracia que le hace vivir la vida divina. El capítulo tercero, «Narciso sin rostro, o la dignidad subvertida» de la pluma de Guilhem Golfin (París), versa sobre la dignidad hoy, esa evidencia intangible, que dice de la sacralización del ser humano. Todo el texto de Golfin, de acertado recorrido histórico de la idea, es una comprobación de la paladina subversión terminológica y conceptual.

La segunda parte, «El multiplicador católico» constituye un valiosísimo intento por hacer ver cuánta responsabilidad han tenido filósofos y sacerdotes católicos en esta inflada distorsión del concepto de la dignidad humana. Lamentablemente, sólo dos aportes se han reunido. Jon Kirwan, del Seminario de San Patricio en California, se detiene en Maritain (capítulo 4) y Julio Alvear Téllez, de Santiago de Chile, examina a John Courtney Murray. Quién duda de la trascendencia de ambos y de su enorme peso en el Concilio del pasado siglo; ambos autores cumplen en este cometido. Pero son de lamentar dos cosas: la primera, de menor importancia, que el segundo apellido de Julio Alvear se escriba reiteradamente con «s» en lugar de «z»; y que no se hayan considerado otros católicos cuyos nombres pueden asociarse sin dificultad a esta inflada dignidad ontológica, como Henri de Lubac y Karol Wojtyła. Doy dos nombres, nada más, pero podía hacerse una larga lista de infladores.

«Las aporías de un incierto concepto» es el título de la tercera y última Parte, que tiene también dos capítulos. El sexto, debido a Danilo Castellano, se denomina «Modernidad y “clericalismo”: metodología de un fracaso», una lúcida colaboración, a las que nos tiene acostumbrado el filósofo y jurista de Udine, en la que quedan enlazadas la Modernidad racionalista y nihilista con el Concilio Vaticano II y la Declaración *Dignitatis humanae* sobre la libertad religiosa, centrándose en la elaboración del texto para desentrañar el alcance de la pregonada libertad *de* conciencia, no *de la* conciencia. Acomodamiento de la doctrina al mundo, correspondiente a la «metodología del fracaso» que es propia del clericalismo y que se ha extendido del Concilio a los pontificados

siguientes. Confieso haber leído muchas críticas a la Declaración citada, incluso el libro extraordinario del propio Alvear Téllez, pero ésta de Castellano es de una densidad filosófica y una agudeza política que nos ha dejado asombrados.

Nicolas Hutten (Universidad de Nantes), cierra esta parte con un texto que estudia «La instrumentalización de la dignidad humana en el derecho contemporáneo», en el que siguiendo apretadamente el devenir desde la Revolución en Francia se detiene en la «Declaración Universal» de 1948 para demostrar cómo luego, en las ideas y en los hechos, el derecho, nacional e internacional, legislativo y judicial, ha acogido la versión deformada y subversiva de la dignidad humana.

Los editores aportan al final una «Conclusión general», en la que se preguntan por la conveniencia de conservar un concepto tan desafortunado como el examinado, vuelto un *flatus vocis*. Hay hechos que fungen de contraprueba de los dichos. Hay doctrinas y doctrinarios que llevan a la abolición del hombre en nombre de su dignidad. Ante todo ello, ¿cómo es que la Iglesia ha prestado un oído complaciente a esta construcción pobre y peligrosa del pensamiento moderno? ¿Cómo es, diría yo, que la Iglesia escuche al mundo y se olvide de los divinos tesoros que tantas veces ha enseñado? Los autores abogan por poner fin a esta empresa transaccional decepcionante y engañosa.

El libro es una completa y satisfactoria visión de la dignidad humana, salvo por aquellas omisiones (por un lado, comprensibles), que no afean el conjunto. En mi balance, quedan puestas en juego dos concepciones de la dignidad humana, como ya mostrara antes José Miguel Gamba en el otro libro arriba mentado, la clásica-católica y la moderna, absolutamente incompatibles, si no en detalles de su fundamentación ontológica del hombre en tanto tal, sí en las consecuencias y resultados que la una y la otra comportan. Arrancar la dignidad como participación del hombre en el Ser Absolutamente Bueno y anclarla en el pecador viandante ser humano, significa deformar el concepto y plegarse a los desmanes y las plagas que, en su nombre y bajo su amparo, se cometen día a día. Se entiende entonces el grave error clerical, doble grave error: arrumbar en el sótano de lo perimido las viejas verdades (que podría ser mero olvido) que se acrecienta por haber aceptado la pedagogía del mundo. Y cuando se corrompe lo mejor, la situación es pésima. Y tal vez, como dice San Pablo a los Romanos, en el pecado está el castigo.

Juan Fernando SEGOVIA